PODER JUDICIAL

ACTA LEVANTADA CON MOTIVO DE LA SESIÓN ORDINARIA A DISTANCIA CELEBRADA POR EL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO FUNCIONANDO EN PLENO, EL DÍA DOCE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTE.

En la Heroica Puebla de Zaragoza, siendo las doce horas con cuarenta y cinco minutos del día doce de noviembre de dos mil veinte, da inicio la sesión ordinaria a distancia de Pleno, en términos de lo establecido por el acuerdo del Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Puebla de fecha veinticinco de mayo de dos mil veinte, por el que se regula el desahogo de sesiones del Tribunal en Pleno a distancia a través de herramientas digitales y mediante el uso de dispositivos móviles; bajo la Presidencia del Señor Magistrado Héctor Sánchez Sánchez, Presidente del Honorable Tribunal Superior de Justicia del Estado, asistido por la Secretaria que autoriza, Abogada Yrina Yanet Sierra Jiménez.

La Secretaria procedió a pasar lista de asistencia, estando presentes a través de la plataforma para videoconferencias TELMEX, las y los Señores Magistrados María Belinda Aguilar Díaz, Joel Daniel Baltazar Cruz, María de los Ángeles Camacho Machorro, Amador Coutiño Chavarría, Jorge Benito Cruz Bermúdez, Enrique Flores Ramos, Ignacio Galván Zenteno, Margarita Gayosso Ponce, José Roberto Grajales Espina, Arturo Madrid Fernández, Raymundo Israel Mancilla Amaro, Elier Martínez Ayuso, Marcela Martínez Morales, José Bernardo Armando Mendiolea Vega, Alberto Miranda Guerra, José Montiel Rodríguez, Jorge Ramón Morales Díaz, María Emma Peralta Juárez, José Octavio Pérez Nava, Gabriel Marcos Moreno Gavaldón, Héctor Sánchez Sánchez, José Miguel Sánchez Zavaleta y Jared Albino Soriano Hernández. Acto seguido, la Secretaria de Acuerdos expresó: "existe quórum legal para sesionar Señor Presidente", ante lo cual, el Magistrado Héctor Sánchez Sánchez, declaró abierta la sesión, quien sometió a consideración del Pleno el orden del día al que se sujetaría la reunión, siendo aprobado por unanimidad de votos, procediendo el Presidente a declararla válida por lo que se desahogó en los siguientes términos:

1. Aprobación del acta correspondiente a la sesión ordinaria a distancia desahogada el día treinta de octubre del presente año.

ACUERDO. Con relación a este punto el Pleno acordó, por unanimidad de votos y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 19 fracción XXX de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado, aprobar el acta correspondiente de la sesión ordinaria a distancia de fecha treinta de octubre del presente año. Cúmplase.

2. En cumplimiento a lo acordado por este órgano colegiado en sesión ordinaria desahogada el día diecisiete de mayo de dos mil dieciocho, se da cuenta con el informe de las actividades realizadas por la Comisión de Derechos Humanos del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Puebla, presidida por la Señora Magistrada Marcela Martínez Morales.

El Señor Magistrado Héctor Sánchez Sánchez, en su carácter de Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado, en uso de la voz le concedió la palabra a la Señora Magistrada Marcela Martínez Morales, Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos de este Tribunal.

En un uso de la palabra la Señora Magistrada Marcela Martínez Morales, Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos de este Tribunal, manifestó con su venia Señor Presidente, buenas tardes Magistrados y Magistradas, las Magistradas María de los Ángeles Camacho

Machorro, María Belinda Aguilar Díaz, Margarita Gayosso Ponce y los Magistrados Alberto Miranda Guerra, Amador Coutiño Chavarría, Joel Daniel Baltazar Cruz y José Octavio Pérez Nava, presentamos el Séptimo Informe de Actividades correspondiente al periodo comprendido del 13 de marzo al 12 de noviembre del 2020, llevamos a cabo 3 Reuniones de trabajo a través de medios electrónicos, desarrollándose las siguientes actividades:

Actividad número uno, recibimos el informe de las acciones ejecutadas por la Unidad de Derechos Humanos y Género del Poder Judicial con motivo del Plan de Trabajo emitido por esta Comisión, en relación al Eje 5. de Víctimas de Trata de Personas, en lo relativo a la difusión en el Poder Judicial de la existencia de este delito y cómo prevenir; así como la distribución didáctica y visual de los instrumentos nacionales e internacionales sobre el tema, contribuyendo a la información, sensibilización y concientización. De igual manera, se da continuidad a la capacitación jurídica del personal jurisdiccional en materia de Trata de Personas, destacando lo siguiente:

Se llevó a cabo una Campaña permanente denominada **# Hablemos de Trata**, a través de las redes sociales oficiales del Poder Judicial, así como carteles que fueron fijados en las instalaciones de nuestra Institución con la finalidad de dar a conocer ¿qué es la Trata?, ¿cómo se puede prevenir?, ¿cómo captan a las víctimas?, así como la difusión de la legislación nacional e internacional de la Trata de Personas.

El 28 de agosto del año en curso, se efectuó un Conversatorio Virtual denominado ***"El delito de Trata de Personas en la actualidad"***, con la participación de 89 Servidores Públicos del Poder Judicial.

Asimismo, siguió refiriendo la actividad número dos, a fin de elaborar un propuesta para la Transversalización de la Perspectiva de Derechos Humanos de las Comunidades Indígenas en el Tribunal Superior de Justicia relativo al Eje 3 del Plan de Trabajo presentado por esta Comisión al Tribunal en Pleno, elaboramos y aprobamos el 7 de octubre de 2020 un Cuestionario orientado a conocer las necesidades y fortalezas de este grupo vulnerable, el cual ya se está aplicando al interior del Poder Judicial del Estado, mediante los correos electrónicos institucionales y así estar en posibilidad de realizar una propuesta de trabajo concreta y adecuada, cuyo objetivo es conocer el porcentaje de personas que pertenecen a un grupo etnolingüístico originario adscrito al Tribunal Superior de Justicia del Estado de Puebla.

La justificación de este cuestionario en síntesis es que sabedores de la composición pluricultural y multilingüista que prevalece en la entidad, y la imperiosa necesidad de garantizar el acceso pleno, este órgano colegiado se propone generar políticas institucionales que contribuyan a su reconocimiento y aplicación efectiva.

Una de las fortalezas de nuestra institución son los servidores públicos que la integran, su vocación, impregnada de valores y principios éticos; razón por la cual, hemos decidido acudir a ellos para que contribuyan a tan elevada misión, y en su oportunidad puedan ser designados intérpretes en los procedimientos judiciales, no solo por el conocimiento de la lengua, también por sus raíces y cultura, esto es, por su pertenencia y permanencia a algún grupo de los pueblos y comunidades indígenas, ello a través de la encuesta que ustedes pueden visualizar en el documento previamente enviado de este informe.

Actividad número tres, de igual forma, en lo relativo al Eje 4 del Plan de Trabajo presentado por esta Comisión al Tribunal en Pleno, el 7 de octubre de 2020 aprobamos un Cuestionario orientado a conocer cuántas personas al interior del Tribunal Superior de Justicia, presentan algún grado de discapacidad, a fin de proponer acciones que aseguren su plena inclusión en la vida institucional del Poder Judicial.

El objetivo de este cuestionario es conocer el porcentaje de personas con algún grado de discapacidad del personal adscrito al Tribunal Superior de Justicia del Estado de Puebla.

En síntesis, justificación que adoptamos para su aplicación, es que la Comisión de Derechos Humanos, como órgano de consulta auxiliar de los trabajos del Pleno, se da a la tarea de identificar a las personas que laboran en el Poder Judicial con algún grado de discapacidad, ello con la finalidad de presentar en su oportunidad al Honorable Pleno, un diagnostico que permita proponer las medidas para seguir asegurando su plena inclusión en la vida institucional de nuestro Poder en un marco de respeto, igualdad y equiparación de oportunidades.

Para lograr lo anterior se propone un cuestionario elaborado con apoyo de expertos en la materia de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, dirigido a las servidoras y los

servidores judiciales, para que de manera libre contesten a los reactivos que se contienen y que permitirán identificar su grado de discapacidad, y ayudar con ello a eliminar cualquier distinción, exclusión o restricción que impliquen su discriminación.

Es de destacar que la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad (LGIPD), reglamentaria del artículo primero de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como los tratados internacionales que protegen a las personas con discapacidad, mandatan el establecimiento de las políticas públicas necesarias para su atención y garantizar el ejercicio pleno de sus derechos humanos que de manera enunciativa y no limitativa se les reconoce.

Por ello el Poder Judicial, en el ámbito de su competencia, debe estar atento a las exigencias para cumplir con el mandato de la ley y propiciar las condiciones de accesibilidad para todas las personas con discapacidad, ya sea que laboren en el propio Poder o que acudan en búsqueda de justicia.

Se entiende por personas con discapacidad “aquellas que tienen una o más deficiencias físicas, mentales, intelectuales o sensoriales y que al interactuar con distintos ambientes del entorno social pueden impedir su participación plena y efectiva en igualdad de condiciones a las demás”.

Resulta conveniente destacar que posterior a la aplicación de ambos cuestionarios, se harán llegar las respuestas a los especialistas de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, a fin de que nos puedan apoyar en su análisis y estar en posibilidad de diseñar un plan de trabajo adecuado.

Actividad número cuatro, el 30 de septiembre de 2020 por invitación del Magistrado Presidente, participamos vía virtual como representantes e invitados especiales en la Primera Sesión del Subcomité para Juzgar con Perspectiva de Género, en la cual el Poder Judicial del Estado informó sobre las acciones específicas realizadas por parte de nuestra Institución derivadas del Plan de Acción 2020 para atender y dar seguimiento a la Declaratoria de Alerta de Violencia de Género para el Estado de Puebla.

Por otro lado, del periodo que se informa y con relación al tema estratégico número tres del Plan de Trabajo, se llevaron a cabo las siguientes actividades académicas, a través del Instituto de Estudios Judiciales, encabezado por la Magistrada María Belinda Aguilar Díaz, integrante de esta Comisión:

Dos conferencias magistrales, una en relación a la “LA APLICACIÓN DE LOS TRATADOS INTERNACIONALES EN MATERIA DE DERECHOS HUMANOS”, y la otra en la “PROTECCIÓN DE DERECHOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD”.

Un conversatorio virtual sobre “EL DELITO DE TRATA DE PERSONAS EN LA ACTUALIDAD”.

Un curso de “DERECHOS HUMANOS DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES”.

Una maestría de Derechos Humanos en el Sistema Jurídico Mexicano.

Y un diplomado en “JUICIO DE AMPARO Y DERECHOS HUMANOS”.

Todas estas actividades académicas en su modalidad a distancia y con la participación de personal inscrito, Tribunal en Pleno, estamos a disposición de ustedes, los que integramos esta Comisión, muchas gracias.

SE FUE LA SEÑAL.

La Señora Magistrada Marcela Martínez Morales, Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos de este Tribunal, en uso de la palabra preguntó ¿Si me escucharon todo el informe?

VARIOS MAGISTRADOS DIJERON QUE SÍ

La Señora Magistrada Marcela Martínez Morales, Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos de este Tribunal, en uso de la palabra refirió pues ya no escucho nada.

SE REANUDO EL AUDIO.

El Señor Magistrado Héctor Sánchez Sánchez, en su carácter de Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado, en uso de la voz manifestó que antes de cerrar el punto Señora

Magistrada por supuesto agradecerle la puntual y valiosa exposición que nos ha presentado, consulto si algún otro integrante de esta Comisión Magistrada, Magistrado, quisiera hacer alguna manifestación o incluso algún otro integrante del Presente Pleno, de no ser así solo me resta reconocer el trabajo por supuesto de la Señora Magistrada María de los Ángeles Camacho Machorro, María Belinda Aguilar Díaz, Margarita Gayosso Ponce, el Señor Magistrado Alberto Miranda Guerra, Amador Coutiño Chavarría, Joel Daniel Baltazar Cruz y José Octavio Pérez Nava, quienes integran junto con la Señora Magistrada Marcela Martínez Morales, esta Comisión que nos ha presentado un valioso informe que nos actualiza y sobre todo nos pone en relevancia los temas importantes que en esta materia se manejan en nuestro Pleno, agradezco mucho Señora Magistrada el informe y consultó a las y los Señores Magistrados que estén de acuerdo en que se asiente en el acta que se levanta con motivo de la presente sesión que este cuerpo colegiado ha quedado debidamente enterado del informe de cuenta por lo que se les solicita atentamente se sirvan manifestarlo.

Por lo que solicitó a la Señora Secretaria de Acuerdos, Abogada Yrina Yanet Sierra Jiménez, nos pueda dar cuenta de la votación.

En uso de la voz la Abogada Yrina Yanet Sierra Jiménez, Secretaria de Acuerdos del Tribunal Superior de Justicia del Estado, manifestó en un momento Magistrado, la señal sigue fallando un poco y tengo congeladas las imágenes y varios Magistrados tienen apagadas sus cámaras, permítame un momento vamos a ver si se actualiza para que pueda yo ver a los Magistrados y Magistradas, Magistrados pueden encender sus cámaras por favor.

El Magistrado José Roberto Grajales Espina, en uso de la voz manifestó que era a favor.

En uso de la palabra la Abogada Yrina Yanet Sierra Jiménez, Secretaria de Acuerdos del Tribunal Superior de Justicia del Estado, le pidió a las y los Magistrados Gabriel Marcos Moreno Gavaldón, María Emma Peralta Juárez, Raymundo Israel Mancilla Amaro y Marcela Martínez Morales, que le emitieran su votación por favor.

En consecuencia, los Magistrados Gabriel Marcos Moreno Gavaldón, María Emma Peralta Juárez y Raymundo Israel Mancilla Amaro, manifestaron que era a favor.

En uso de la voz la Abogada Yrina Yanet Sierra Jiménez, Secretaria de Acuerdos del Tribunal Superior de Justicia del Estado, manifestó que había fallas en la señal inestable y ya todos se apagaron, estaba tomando votación y ya todos apagaron sus cámaras, quedan congelada varios.

Por lo que preguntó ¿Magistrados si me alcanzan a escuchar?, estamos percibiendo que la señal es inestable, por consecuente no tengo a todos en la pantalla.

En uso de la voz la Abogada Yrina Yanet Sierra Jiménez, Secretaria de Acuerdos del Tribunal Superior de Justicia del Estado, pidió a los Magistrados que en ese orden parece ser que yo tengo el problema desde este lado, solo les suplicaría si estoy en el entendido correcto de que todos se han pronunciado a favor si alguien ha sido en contrario me lo puede manifestar, muchas gracias, vamos a esperar.

El Señor Magistrado Héctor Sánchez Sánchez, en su carácter de Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado, en uso de la voz agradeció a la Secretaría de Acuerdos, Abogada Yrina Yanet Sierra Jiménez, y refirió que daba por aprobado por unanimidad el presente punto y le solicitó a la Secretaria, preguntándole si los escuchaba, proceda a dar cuenta con el contenido del tercer punto del orden del día por favor.

ACUERDO. Por unanimidad de votos y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 19 fracción XXX de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado, este Cuerpo Colegiado queda debidamente enterado del informe rendido por la Señora Magistrada Marcela Martínez Morales, Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Puebla. Cúmplase.

3. En cumplimiento a lo acordado por este Órgano Colegiado en sesión ordinaria desahogada el día diecisiete de mayo de dos mil dieciocho, se hace de su conocimiento que en la siguiente sesión ordinaria a distancia la próxima Comisión a la que le tocará rendir su informe es a la Comisión de Representación ante el Comité de Adopciones del Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Puebla, presidida por la Señora Magistrada María Emma Peralta Juárez.

ASUNTOS GENERALES.

El Señor Magistrado Héctor Sánchez Sánchez, en su carácter de Presidente del Tribunal Superior de Justicia en uso de la voz, agradeció nuevamente a la Abogada Yrina Yanet Sierra Jiménez, Secretaria de Acuerdos del Tribunal Superior de Justicia del Estado, y sometió a consideración de los Señores Magistrados y Señoras Magistradas si existe algún punto que deba ser atendido como asunto general, manifestando el que hace uso de la voz dos asuntos de carácter general y consulto dado que veo de manera congelada algunas imágenes si alguien más desea hacer o presentar algún punto de carácter general.

Solicitando el uso de la voz la Señora Magistrada Margarita Gayosso Ponce.

En uso de la palabra la Abogada Yrina Yanet Sierra Jiménez, Secretaria de Acuerdos del Tribunal Superior de Justicia del Estado, informó al Señor Magistrado Héctor Sánchez Sánchez, en su carácter de Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado, que el sistema nos está arrojando que el Magistrado Alberto Miranda Guerra, ha levantado la mano.

El Señor Magistrado Héctor Sánchez Sánchez, en su carácter de Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado, en uso de la voz manifestó correcto, entonces si me permite en orden de lista concedemos el uso de la palabra a la Señora Magistrada Margarita Gayosso Ponce, continuación el Señor Magistrado Alberto Miranda Guerra y si no hubiese alguna otra solicitud, parece que no, verdad, si no hay alguna otra solicitud entonces dejaría si me lo permiten los dos últimos puntos que ha solicitado un servidor.

A) En uso de la voz la Magistrada Margarita Gayosso Ponce, manifestó muchas gracias Señor Presidente, en principio, ofrezco una disculpa por no haberme expresado en el momento en que se generó la situación de la que voy a ocuparme, y creo es necesario hacerlo sobre todo cuando cada vez es mayor la difusión que se está dando a las políticas públicas o las políticas, diseñadas en la institución, en temas tan relevantes como la paridad de género, la igualdad laboral y la no discriminación, considero necesario no soslayar una cuestión que considero importante y en ese sentido quiero expresar mi repudio a la forma en que se dirigió el Señor Magistrado Amador Coutiño Chavarría a la Secretaria de nuestro Tribunal Licenciada Yrina Yanet Sierra Jiménez, en la sesión del Pleno anterior, de lo cual pues ha quedado constancia en el acta respectiva que ya se ha aprobado hace unos momentos por parte de nosotros y que por obvias razones omito mencionar; sin embargo, quiero exponer la razón de mi manifestación y es que su proceder considero, es una falta de respeto a la Abogada como mujer y como profesionista y yo creo que toda falta de respeto a una mujer es una falta de respecto a mi género y como tal exige o se me exige a mí una sororidad y un pronunciamiento en ese sentido, de ahí que se haga estas manifestaciones con el fin pues de que seamos congruentes que se vean los esfuerzos que se están realizando al interior de la Institución sobre estos temas y por otro lado también para evitar la repetición de procederes o actos como éste, es cuanto Señor Presidente. Conste.

El Señor Magistrado Héctor Sánchez Sánchez, en su carácter de Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado, en uso de la voz agradeció a la Señora Magistrada Margarita Gayosso Ponce, quedan registradas sus manifestaciones, invitaríamos al Señor Magistrado Alberto Miranda Guerra proceda a hacer uso de la palabra como asunto de carácter general número dos, por favor Señor Magistrado Alberto Miranda Guerra.

B) En uso de la palabra el Señor Magistrado Alberto Miranda Guerra, agradeció al Señor Magistrado Héctor Sánchez Sánchez, en su carácter de Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado, y manifestó compañeros ya nos saludamos, estoy leyendo la orden del día que aprobamos hace un momento y el tercer punto del orden del día no fue desahogado Presidente, que corresponde hacer del conocimiento del informe que va a rendir la Comisión de Representación ante el Comité de Adopciones del Sistema Estatal “DIF”, esto no se desahogó este punto Señor Presidente, alce la mano antes de que pasáramos a asuntos generales, quisiera que se abordara antes de que continuemos con estos puntos Presidente.

El Señor Magistrado Héctor Sánchez Sánchez, en su carácter de Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado, agradeció al Señor Magistrado Alberto Miranda Guerra, y manifestó que de hecho el punto es de carácter informativo para hacer del conocimiento que en la siguiente sesión ordinaria a distancia correspondería a la Comisión de Representación ante el Comité de Adopciones del Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia, presidida por la Señora Magistrada María Emma Peralta Juárez, por lo que se da cuenta para su

conocimiento y efectos procedentes, fue así como usted le dio cuenta al presente punto Señora Secretaria, nada más es una consulta para aclarar la precisión qué y en este caso la petición que hace el Señor Magistrado Alberto Miranda Guerra.

En uso de la voz la Abogada Yrina Yanet Sierra Jiménez, Secretaria de Acuerdos del Tribunal Superior de Justicia del Estado, refirió en efecto Magistrado, en esos términos se ha dado cuenta.

El Señor Magistrado Héctor Sánchez Sánchez, en su carácter de Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado, en uso de la voz manifestó que se considera que este es un asunto, es un punto de carácter informativo Señor Magistrado no sé si tuviese alguna manifestación al respecto o alguna otra opinión que desea compartir con este Pleno.

En uso de la palabra el Señor Magistrado Alberto Miranda Guerra, refirió, no, entiendo Presidente, el punto es que no se desahogó este punto del orden del día que fue aprobado, como lo acaba ya de mencionar la Secretaria.

El Señor Magistrado Héctor Sánchez Sánchez, en su carácter de Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado, en uso de la voz adujó que se desahoga digamos con su solo anuncio, se desahoga porque insistimos es de carácter informativo, pues consideramos que no merece mayor debate ni incluso aprobación dado que esto ya nace de un acuerdo, pero si usted considera que ya quedó debidamente precisado, lo dejaríamos así asentado en el acta, salvo que requiera usted hacer otra manifestación.

En uso de la palabra el Señor Magistrado Alberto Miranda Guerra, refirió Presidente nada más es que lo hemos hecho de manera sistemática en otras sesiones de Pleno y siempre hemos desahogado los puntos del orden del día, en este caso nada más me pareció extraño y que no se desahogara el tercer punto del orden del día que ya aprobamos, luego entonces me parece que tendría que desahogarse y que votemos, que estamos en conocimiento de este punto Presidente, es cuanto.

El Señor Magistrado Héctor Sánchez Sánchez, en su carácter de Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado, en uso de la voz agradeció al Señor Magistrado Alberto Miranda Guerra, y manifestó que antes de proceder yo le consulto a la Señora Secretaria si en el registro de la presente sesión no se desahogó el punto tercero que refiere el Señor Magistrado Alberto Miranda Guerra, que nos lo pueda precisar.

En uso de la palabra la Abogada Yrina Yanet Sierra Jiménez, Secretaria de Acuerdos del Tribunal Superior de Justicia del Estado, informó al Señor Magistrado Héctor Sánchez Sánchez, en su carácter de Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado, que los términos que está solicitando el Magistrado Alberto Miranda Guerra, de someterlo a votación, no se desahogó de esa forma por el efecto de tener conocimiento.

El Señor Magistrado Héctor Sánchez Sánchez, en su carácter de Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado, en uso de la voz, manifestó, correcto y realizó una consulta únicamente para precisar y claro ajustarnos a las formalidades del Pleno, en anteriores sesiones cuando se da conocimiento de las fechas próximas para que determinada Comisión emita su informe, se viene sometiendo a votación.

En uso de la palabra la Abogada Yrina Yanet Sierra Jiménez, Secretaria de Acuerdos del Tribunal Superior de Justicia del Estado, refirió que únicamente en el sentido de que se encuentran enterados Magistrado.

El Señor Magistrado Héctor Sánchez Sánchez, en su carácter de Presidente del Tribunal Superior de Justicia de Justicia del Estado, manifestó entonces tiene toda la razón el Señor Magistrado Alberto Miranda Guerra porque no se sometió a votación, Señores Magistrados les suplico podamos darle la formalidad y una vez que nos hemos dado ya por enterados del contenido del tercer punto del orden del día les solicito a las y los Señores Magistrados que estén por la afirmativa, se sirvan manifestarlo.

MAGISTRADOS NO ESCUCHAN AL PRESIDENTE ENTRE ELLOS SÍ.

En uso de la palabra el Señor Magistrado Alberto Miranda Guerra, refirió Presidente lo dejé de escuchar, tenemos problemas nuevamente de comunicación, no sé si me escuchen.

La Magistrada Margarita Gayosso Ponce, en uso de la voz, manifestó, a usted sí lo escuchamos Magistrado.

Asimismo, el Magistrado José Bernardo Armando Mendiolea Vega, refirió creo que salió de audiencia te digo apareció un letrerito donde decía que el Presidente había salido, yo creo que se va a volver a conectar, creo todos estamos conectados.

En uso de la voz la Magistrada María de los Ángeles Camacho Machorro, refirió que no, no se escucha, se corta, nos saca entonces sí es un problema, se congela la imagen por lo menos conmigo.

Los demás Magistrados no han tenido problema.

La Magistrada Marcela Martínez Morales, en uso de la palabra manifestó que los únicos que tienen problemas es el Presidente y la Secretaria de Acuerdos.

El Magistrado Alberto Miranda Guerra, en uso de la voz, refirió creo que es cierto, están checando el punto, el tercer punto, eso falta en el desahogo, pero yo creo que ahorita se reconecta el Presidente.

En uso de la palabra la Magistrada Marcela Martínez Morales, adujó ya lo perdimos a ver si se reconecta.

En uso de la palabra la Abogada Yrina Yanet Sierra Jiménez, Secretaria de Acuerdos del Tribunal Superior de Justicia del Estado, informó que en efecto Magistrados tenemos problemas en el caso particular no sabemos si es por el lugar en el que estamos ubicados, lo está revisando el Departamento de Informática, permítanos un momento por favor.

El Magistrado Alberto Miranda Guerra, en uso de la voz se dirigió a la Abogada Yrina Yanet Sierra Jiménez, preguntando si lo escuchaba.

En uso de la palabra la Abogada Yrina Yanet Sierra Jiménez, Secretaria de Acuerdos del Tribunal Superior de Justicia del Estado, contestó sí dígame, y que sí lo escuchaba.

Por lo tanto el Magistrado Alberto Miranda Guerra, en uso de la voz, siguió refiriendo ok, solo nada más para aclararle digo no sé si se entendió pero aunque sea el punto para conocimiento tiene que desahogarse en los términos que fue aprobada el acta.

En uso de la palabra la Abogada Yrina Yanet Sierra Jiménez, Secretaria de Acuerdos del Tribunal Superior de Justicia del Estado, manifestó sí claro Magistrado el tema lo está verificando o lo verificó ahorita en su momento el Magistrado Presidente, como él conduce la sesión estamos en esa tónica, si me permite un momento le voy a dar cuenta en cuanto se conecte para saber hasta dónde se quedó él en el audio por favor.

En uso de la voz el Magistrado Alberto Miranda Guerra, adujo que la tónica es que de lectura y ya nada más votamos todos los integrantes del Pleno que tenemos conocimiento, es cuanto Abogada Yrina Yanet Sierra Jiménez.

La Abogada Yrina Yanet Sierra Jiménez, Secretaria de Acuerdos del Tribunal Superior de Justicia del Estado, manifestó sí Magistrado en su momento se dio lectura, ahorita vuelvo a repetirlo sin problema alguno nada más déjeme verificar que el Magistrado Presidente ya esté en conexión por favor.

El Señor Magistrado Héctor Sánchez Sánchez, en su carácter de Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado, en uso de la voz, manifestó Señoras y Señores Magistrados, el problema técnico también se presentó aquí en la oficina de un servidor, entiendo que estamos conectados nuevamente si estamos en seguimiento de la sesión estábamos recabando la votación respecto de darse por enterado las y los integrantes de este cuerpo colegiado del contenido del tercer punto del día, si es así les solcito respetuosamente sirvan a manifestarlo.

Siguió refiriendo Señora Secretaria Abogada Yrina Yanet Sierra Jiménez, tome la votación correspondiente por favor, para evitar alguna dilación, yo le suplicaría que en esta ocasión solicite primero si alguien está en contra lo manifieste, si hay una adhesión lo manifieste y si no debíamos tener por enterado que estamos por la aprobación, por favor.

En uso de la palabra la Abogada Yrina Yanet Sierra Jiménez, Secretaria de Acuerdos del Tribunal Superior de Justicia del Estado, refirió sí Magistrado Presidente, si algún Magistrado tiene votación en contra nos puede hacer favor de enunciarlo principalmente aquellos que no tienen encendida su cámara, aprobado en conocimiento por unanimidad Magistrado Presidente

El Señor Magistrado Héctor Sánchez Sánchez, en su carácter de Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado, en uso de la voz agradeció a la Señora Secretaria, Abogada Yrina Yanet Sierra Jiménez, asimismo, agradeció al Señor Magistrado Alberto Miranda Guerra, por la precisión correspondiente del tercer punto del orden del día, estamos de acuerdo en que queda presentado ya en la sesión.

ACUERDO. Por unanimidad de votos y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 19 fracción XXX de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado, este Cuerpo Colegiado queda debidamente enterado del contenido del punto de cuenta. Comuníquese y cúmplase.

Siguió refiriendo finalmente el Señor Magistrado Amador Coutiño Chavarría, solicitó el uso de la palabra, concediéndole la misma.

El Señor Magistrado Amador Coutiño Chavarría, en uso de la palabra manifestó que sí, es para enterar a mis compañeros Magistrados ayer en Pre Pleno pedí que se retirará el párrafo éste o la parte del acta donde se hace alusión a lo que refiere la Magistrada Margarita Gayosso Ponce, esto quiero decirle a la Magistrada Margarita Gayosso Ponce que no comparto su opinión en el sentido que dice que le falté el respeto a la Secretaria de Acuerdos y yo utilicé una expresión coloquial que si ella no la conoce no es ofensiva en ningún sentido y mi sentir no era ofender a la Secretaria en ningún momento, es una expresión coloquial que se utiliza no sé si aquí en Puebla no la usan, yo he vivido en muchas partes del País y es como digo es una expresión, es decir, es una expresión, es decir, ¡Oye te voy a invitar a comer para que se te grabe mi nombre!, simplemente porque es la tercera ocasión con ese último Pleno que yo le pido que pronuncie bien mi apellido simplemente como Magistrado Propietario y ella en su carácter de Juez con licencia y hoy como Secretaria de Pleno tiene obligación de guardarme cortesía y respeto y en esto incluye como dirigirse a mí, esto es yo defiendo como se dice mi nombre, como se pronuncia y en ningún momento intenté más allá de la expresión que utilice para darle este un retruco y decir que me estoy excediendo en cuestión de género, falta de respeto a una mujer, etcétera, si así lo entiende la Magistrada Margarita Gayosso Ponce, pues le ruego me disculpe al no coincidir con ella pero no fue mi sentir y a la Licenciada Yrina Yanet Sierra Jiménez, lo mismo no fue mi intención vejarla ni mucho menos hacerla sentir mal, simplemente es hacer valer mi derecho de que mi nombre, o que se dirija a mí por mi nombre como es, es cuanto Señor Presidente.

El Señor Magistrado Héctor Sánchez Sánchez, en su carácter de Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado, en uso de la voz agradeció al Señor Magistrado Amador Coutiño Chavarría, y refirió que quedaban sentadas sus manifestaciones y pues al haber sido ya desahogado los dos puntos del orden del día.

En uso de la palabra la Abogada Yrina Yanet Sierra Jiménez, Secretaria de Acuerdos del Tribunal Superior de Justicia del Estado, se disculpó con el Señor Magistrado Héctor Sánchez Sánchez, en su carácter de Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado, por interrumpirlo y le hizo del conocimiento que la Magistrada María de los Ángeles Camacho Machorro estaba solicitando hacer uso de la voz.

El Señor Magistrado Héctor Sánchez Sánchez, en su carácter de Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado, en uso de la palabra le concedió el uso de la voz a la Magistrada.

La Magistrada María de los Ángeles Camacho Machorro, refirió Señores Magistrados pues ya los había saludado, pues sí efectivamente en la actuación nosotros lo sabemos por ser Abogados, en su artículo 8° habla del derecho de petición, el Señor Magistrado Amador Coutiño Chavarría, pedía que se dijera o se pronunciara debidamente su apellido y está bien en la medida en que la petición sea respetuosa, yo creo que si estamos en una sesión solemne es importante que cuidemos nuestras palabras, pues no todo mundo puede estar familiarizado con la forma de hablar de determinada región, entonces sí considero que hay que guardar esa compostura y hay que hacer las peticiones de forma respetuosa, puede ser que nuestro ánimo se desborde pero hay que tratar de controlarlo pues se genera este tipo de situaciones, es cuanto Señores Magistrados. Conste.

C) El Señor Magistrado Héctor Sánchez Sánchez, en su carácter de Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado, agradeció a la Señora Magistrada María de los Ángeles Camacho Machorro, su participación y manifestó bueno si ustedes lo permiten Señores Magistrados, un servidor hizo la petición para exponer dos puntos de carácter general, el primero de ellos obedece a la iniciativa que un servidor en representación que ustedes que me

han llegado a conceder, ha tomado en conjunto con la Auditoría Superior del Estado, para crear un centro de acopio y apoyar a las y los ciudadanos del Estado de Tabasco, como saben ustedes se encuentran inmersos en una tragedia climática que ya se ha vuelto una emergencia nacional e incluso otros Poderes del Estado también se han sumado a esta iniciativa, con ello únicamente deseo invitarlos a que a través de su generosidad y trabajo de consciencia podamos participar donando alimentos enlatados, agua embotellada, ropa en buen estado incluso, dado que las personas que son víctimas de estas inundaciones, no solo han perdido su empleo, no solo han perdido propiedades, en relación a muebles, por eso lo menciono incluso la ropa, ropa en buen estado significa ropa no necesariamente nueva, pero me parece importante invitarlos a que de manera generosa nos podamos sumar a esta buena acción, el Centro de Acopio del Poder Judicial se encuentra en el Centro de Convivencia Familiar, instalaciones que seguramente son conocidas por ustedes por su ubicación en este mismo Centro de Ciudad Judicial y bueno estaremos trabajando en ello, invitándolos a que hagamos esta aportación voluntaria durante la próxima semana, ese sería un punto Señoras y Señores Magistrados. Conste.

D) El Señor Magistrado Héctor Sánchez Sánchez, en su carácter de Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado, refirió que el segundo punto que desea expresarles es una invitación, es mi mayor deseo tener la oportunidad de convivir con ustedes de manera presencial, esto cuidando y garantizando las condiciones sanitarias establecidas y ya por todos nosotros conocidas, la fecha propuesta pidiéndoles pudieran hacer un espacio en su agenda sería el próximo jueves diecinueve de noviembre del presente año, el lugar que un servidor sugiere para esta reunión, lo he retomado en primer lugar porque ya es conocido, puedo decir para la mayoría de nosotros sino es que por la totalidad, es un especio al aire libre que se encuentra en el Boulevard San Felipe 2615, la dirección exacta, si me permiten, se las hare llegar a sus oficinas si me lo permiten, esto es en Rancho Colorado, para precisar tuvimos ahí un desayuno con el actual titular del Poder Ejecutivo, que recientemente había obtenido el resultado por el Instituto Electoral correspondiente, entonces creo que es un espacio abierto, es un espacio ventilado, es un espacio que nos podrá garantizar sentarnos a compartir un desayuno que tengo intención de ofrecerles, primero con el ánimo de saludarlos, sé que muchos hemos coincidido en las diversas tareas que ocupan este Tribunal, pero no hemos coincidido en la naturaleza de este colegiado que es de suma importancia, quiero precisarles también que pretende ser una reunión únicamente de platica, una reunión informal, sin ningún protocolo establecido, me parece que hay varios temas de interés general de quienes conformamos este Pleno, que deben ser tratados privilegiando la vía personal, privilegiando que esto sea de manera presencial, sin duda el estar hoy acostumbrándonos a estos medios informáticos, nos ofrece y nos presenta tantos retos como los de esta propia sesión en donde ya más de tres ocasiones nos hemos estado desconectando, yo les suplico Señoras Magistradas y Señores Magistrados ojalá puedan hacer ese espacio en su agenda, la idea sería repito el próximo jueves diecinueve de noviembre del presente año, a las nueve de la mañana, repito un desayuno sencillo y darnos la oportunidad de platicar en el entendido de que es una reunión extraoficial, no habrá formalidades, seremos únicamente los integrantes de este cuerpo colegiado, espero verlos por ahí Señoras y Señores Magistrados y bueno repito ojalá sea la oportunidad para verlos nuevamente.

Continuó refiriendo expresado lo anterior, y no habiendo ningún otro asunto de carácter general que atender.

En uso de la palabra la Abogada Yrina Yanet Sierra Jiménez, Secretaria de Acuerdos del Tribunal Superior de Justicia del Estado, se disculpó con el Magistrado Presidente por interrumpirlo, a fin de hacerle del concomimiento que el Magistrado Alberto Miranda Guerra, está levantando la mano nuevamente.

El Señor Magistrado Héctor Sánchez Sánchez, en su carácter de Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado, le concedió el uso de la palabra.

En uso de la palabra el Señor Magistrado Alberto Miranda Guerra, agradeció al Señor Presidente, y manifestó que tomando en consideración que consta en el acta de la sesión pasada que acabamos de aprobar, el tema que hoy se abordó en asuntos generales y que indigna a las Magistradas María de los Ángeles Camacho Machorro y Margarita Gayosso Ponce, por las expresiones que acaban de hacer, yo le preguntaría a la Abogada Yrina Yanet Sierra Jiménez, ¿si ella se sintió ofendida por el comentario que hizo el Magistrado Amador Coutiño Chavarría?.

En uso de la palabra la Abogada Yrina Yanet Sierra Jiménez, Secretaria de Acuerdos del Tribunal Superior de Justicia del Estado, contestó Magistrado con todo respeto, lamentablemente sí comparto el sentir de la Señora Magistrada Margarita Gayosso Ponce y en el contexto que lo ha externado la Magistrada María de los Ángeles Camacho Machorro, entiendo por esta sesión que la expresión del Magistrado Amador Coutiño Chavarría, atiende a una naturaleza coloquial de la región donde él la habitúa, lamentablemente para mi persona y el carácter que represento en este momento, creo que es válido equivocarme, es válido si aún no había tenido esa facilidad para pronunciar su apellido, pero a lo largo de mi carrera profesional y desarrollo en este Poder Judicial no se me había corregido de esa manera, lo sentí incluso bajo el contexto de género, la situación de haber una asimetría incluso en esa condición, no lo tomo más allá que en ese parámetro y evidentemente nunca he pretendido faltar el respeto a ninguno de los Magistrados, se me ha dado esta encomienda y trato con mi mayor esfuerzo de hacer el trabajo en la Secretaría de Acuerdos y en la Secretaría Ejecutiva del Consejo de la Judicatura, mis primeras experiencias es acercarme con ustedes en estas asambleas y trato de hacerlo se lo vuelvo a repetir de la mejor manera posible.

El Señor Magistrado Héctor Sánchez Sánchez, en su carácter de Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado, agradeció a la Secretaria Abogada Yrina Yanet Sierra Jiménez.

En uso de la palabra el Magistrado Alberto Miranda Guerra, manifestó no respondió mi pregunta.

El Señor Magistrado Héctor Sánchez Sánchez, en su carácter de Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado, manifestó perdón Señor Magistrado Alberto Miranda Guerra hemos terminado ya el capítulo de asuntos generales y no se pretende tampoco sea esto un ejercicio de interrogatorios, y yo lo invitaría a que mantengamos el orden de la sesión creo que el respeto al que estamos obligados todos es clarísimo, la función de la Señora Secretaria aquí es levantar el acta y auxiliar como sabe de los integrantes de este Pleno para que la sesión se desahogue correctamente pero ya han terminado los asuntos de carácter general, yo los invitaría a que mantengamos el orden de la sesión y platiquemos de estos asuntos que repito son de interés general en la reunión en la que podamos coincidir próximamente, muchas gracias por su comprensión, Señores Magistrados, Señoras Magistradas, los invito a que mantengamos este orden y si me permiten ustedes vamos a dar por terminada la presente sesión, no sin antes por supuesto agradecer nuevamente su comprensión, su apoyo y la presencia de cada una y cada uno de ustedes, por favor Señora Secretaria Abogada Yrina Yanet Sierra Jiménez, nos dé cuenta para cerrar el acta correspondiente. Conste.

A continuación, el Señor Magistrado Héctor Sánchez Sánchez, Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado, consultó a las y los Señores Magistrados si deseaban tratar algún otro asunto de interés general, por lo que al no haber ninguna moción y no habiendo más asuntos que tratar se dio por concluida la sesión ordinaria de Pleno, convocando a las y los Señores Magistrados integrantes de este Cuerpo Colegiado a la sesión ordinaria a distancia que tendrá verificativo a las doce horas con treinta minutos del día veintiséis de noviembre de dos mil veinte, firmando la presente acta el Señor Magistrado Héctor Sánchez Sánchez, Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado, ante la Secretaria de Acuerdos, Abogada Yrina Yanet Sierra Jiménez. Doy fe.